Revisión: 03	20/05/2020	Pág. 1/24
DOCUMENTO DE SEGURIDAD		DS_05
REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y S	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS	

ec bocomerro:	nederimento E	OBRAS" HA SIDO.	ACOD I ANA C	ONTINATION DE
Preparado por:	Andrés Barroso	Técnico de Seguridad y Salud	Fecha: 20/05/2020	P. Alisson Audred
Revisado por:	Leonardo Defilippi	Asistente Legal	Fechal 20/05/2020	Firma
Revisado por:	Miguel Alvarado	Comité de Seguridad y Salud 2020/05	Fecha: 20/05/2020	Firma:
Aprobado por:	Jaime Taboada	Gerente General	Fecha: 20/05/2020	Firma MI/A

# **REGISTRO DE CAMBIOS**

Revisión No.	Fecha de la revisión	Resumen de los cambios
00	20/05/2016	Creación del documento.
OI	09/11/2017	Se incluyen los apartados de "Actos de agresión por parte de usuarios de Amagua C.E.M.", "Del Ingreso del Personal nuevo a la compañía", "De los vehículos y camiones de la compañía". "Señalización de Obras o Reparaciones en la calle y en la via".
20	15/01/2020	Se incluye el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-001 dentro de la documentación de referencia, realizando modificación en las obligaciones de cumplimiento para empleadores y solicitando el registro de un plan de prevención de riesgos laborales aplicables para las empresas que cuenten con I a 10 trabajadores.
03	20/05/2020	Se incluye el apartado "Protocolo de prevención de COVID-19 en el lugar de trabajo" y se adicionan equipos de protección personal por tipos de trabajo en el Anexo I del presente documento.

Revisión: 03	20/05/2020	Pág. 2/24
DOCUMENTO DE SEGURIDAD		DE OF
REGLAMENTO DE SEGURIDAD	Y SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS	D5_05

# O. INDICE

O.	INDICE	2
I.	PROPÓSITO	3
2.	CAMPO DE APLICACIÓN	3
3.	DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	3
4.	DEFINICIONES.	3
5.	RESPONSABILIDADES	4
6.	REQUISITOS	4
7.	IDENTIFICACIÓN DE EPP POR TIPO DE TRABAJO	5
8.	IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL	5
9.	OBUGACIONES DE LOS CONTRATISTAS DE OBRA Y PERSONAL A CARGO	5
IO.	PROHIBICIONES AL CONTRATISTA DE OBRA Y PERSONAL A CARGO	7
H.	ACTOS DE AGRESIÓN POR PARTE DE USUARIOS DE AMAGUA C.E.M	7
12.	DEL INGRESO DE PERSONAL NUEVO A LA COMPAÑÍA CONTRATISTA	8
13.	DE LOS VEHÍCULOS Y CAMIONES DE LA COMPAÑÍA CONTRATISTA	8
14.	SEÑALIZACIÓN DE OBRAS O REPARACIÓN DE CALLES Y EN LA VÍA	8
15.	PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO	9
16.	REGISTRO E INVESTIGACION DE ACCIDENTES E INCIDENTES	10
17.	SANCIONES	10
IB.	ANEXO5	10

Revisión: 03	20/05/2020	Pág. 3/24
DOCUMENTO DE SEGURIDAD		DS_05
REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS	

#### PROPÓSITO

Establecer requisitos que conlleven a una creación de cultura en seguridad y salud en el trabajo para el cumplimiento de la legislación laboral y para la prevención de accidentes laborales y enfermedades profesionales.

#### 2. CAMPO DE APLICACIÓN

Aplica para los Contratistas de obra aprobados en el DC\_20 "Lista de Proveedores aprobados" y que presten sus servicios a AMAGUA C.E.M. en las actividades relacionadas con agua potable y alcantarillado.

### 3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- Resolución C.D. 5I3 "Reglamento del Seguro General de Riesgos del Trabajo"
- Resolución C.D. 517 "Reglamento General de Responsabilidad Patronal"
- Código de Trabajo del Ecuador
- Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2017-0135
- Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-001
- DC\_27 "Cuestionario de Aplicación de Proveedores"
- IT\_74 "Permisos de trabajo para tareas peligrosas"

#### 4. DEFINICIONES

- Accidente laboral: Es todo suceso imprevisto y repentino que sobrevenga por causa, consecuencia o
  con ocasión del trabajo originado por la actividad laboral relacionada con el puesto de trabajo, que
  ocasione en el afiliado lesión corporal o perturbación funcional, una incapacidad, o la muerte inmediata
  o posterior.
- Accidente in Itínere: El accidente "In Itínere" o en tránsito, se aplicará cuando el recorrido se sujete a
  una relación cronológica de inmediación entre las horas de entrada y salida del trabajador. El trayecto
  no podrá ser interrumpido o modificado por motivos de interés personal, familiar o social.
- Incidente: Es un acontecimiento no deseado que bajo circunstancias ligeramente diferentes pudo haber causado un accidente
- Enfermedades profesionales y ocupacionales: Son las afecciones crónicas, causadas de una manera directa por el ejercicio de la profesión u ocupación que realiza el trabajador y como resultado de la exposición a factores de riesgo, que producen o no incapacidad laboral.
- Permiso de Trabajo (PT): Es un documento que se elabora por personas debidamente capacitadas y
  autorizadas, donde se verificará que existan condiciones seguras de trabajo antes de realizar una
  actividad de alto riesgo. Este registro debe indicar el horario de inicio, validez y hora de cierre, donde
  luego de verificarse el uso adecuado de EPPS y demás elementos de seguridad según como se requiera,
  se autorizará o no iniciar los trabajos.
- Equipo de protección personal: Los EPP comprenden todos aquellos dispositivos, accesorios y
  vestimentas de diversos diseños que emplea el trabajador para protegerse contra posibles lesiones
  cuando no han podido ser eliminados los peligros por completo o controlados por otros medios.

Revisión: 03	20/05/2020	Pág. 4/24
DOCUMENTO DE SEGURIDAD		DS_05
REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS	

- Emergencia: Es una serie de eventos irregulares que se producen súbita e imprevistamente, lo cual puede originar graves daños a las personas, equipos, materiales y/o ambiente
- Plan de emergencia. Conjunto de acciones y medidas que permiten hacer frente en forma cotidiana a una situación de emergencia.
- Evacuación: Entenderemos como "Evacuación del personal" el abandono de sus puestos de trabajo, saliendo ordenadamente por las vias de escape autorizadas, desde un área de peligro hacia una zona de mayor seguridad.
- Simulacro: Actividad planeada que sirve de preparación para actuar en caso de emergencia.
- Zonas de seguridad en caso de emergencias: Es una zona que debe establecida por la empresa para que, al momento de la evacuación, el personal se dirija a la misma, con la finalidad de que se encuentren aislados de riesgos o posibles que factores que atenten contra la integridad de la persona.

#### 5. RESPONSABILIDADES

RESPONSABILIDADES	Contratista de obra	Jefe de Cuadrilla	Responsable SST	Personal a cargo
Garantizar medidas y condiciones seguras necesarias para la prevención de riesgos laborales en los trabajadores.	×		×	
Elaborar un reglamento de seguridad y salud interno y difundirlo en los trabajadores.	×		×	
Capacitar en seguridad y salud al personal de acuerdo a los tipos de trabajo (riesgos).		×	×	
Cumplir con la legislación laboral vigente.	×		×	
Elaborar matriz de riesgos de puestos de trabajo y actualizario periódicamente (cuando se requiera)		×	×	
Contar con un plan mínimo de emergencias y difundirlo al personal.			×	
Asistir a todas las capacitaciones organizadas por AMAGUA C.E.M.				×
Cumplir con disposiciones dadas por AMAGUA C.E.M. en temas de seguridad y salud	×	×	×	×

#### 6. REQUISITOS

Amagua C.E.M. ha definido requisitos descritos en el "DC\_27 "Cuestionario para aplicación de proveedores"; los mismos que deben ser cumplidos por parte de los Contratistas de obra para el desarrollo de sus actividades. Estos requisitos serán controlados mensualmente por parte del Técnico de SST y son evaluados de acuerdo al PO\_17 "Selección, evaluación y re-evaluación de proveedores". En caso de incumplir con dichos requisitos, el contratista puede llegar a ser suspendido de sus actividades.

20/05/2020	Pág. 5/24
Revisión: 03 20/05/2020  DOCUMENTO DE SEGURIDAD  REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS	
	TO DE SEGURIDAD

#### 7. IDENTIFICACIÓN DE EPP POR TIPO DE TRABAJO

Art. I. Los EPP mínimos recomendados se encuentran en el anexo I "Identificación de equipos de protección personal por tipo de trabajo", mismos que deben ser normados con el fin de que garanticen su protección eficiente.

#### 8. IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL

Art. 2. El contratista para su identificación como tal debe cumplir lo siguiente (Ver anexo 2):

Personal a cargo contratista:

- Portar credencial de Amagua vigente siempre.
- Vestir uniforme de contratista donde se encuentre identificado el código de contratista y que es contratista de Amagua.
- Utilizar EPP de acuerdo a tipo de trabajo.

Vehículos de contratista:

- Deben encontrarse en óptimas condiciones los vehículos utilizados en las operaciones diarias.
- Deben encontrarse aseados y mostrar una buena imagen exterior de los vehículos.
- Deben portar identificación de la empresa contratista e identificación de AMAGUA C.E.M.

#### 9. OBLIGACIONES DE LOS CONTRATISTAS DE OBRA Y PERSONAL A CARGO

El empleador de la empresa contratista debe:

- Art. 3. Cumplir con la legislación laboral ecuatoriana y rendir cuentas de su cumplimiento, cuando AMAGUA C.E.M. lo solicite.
- Art. 4. Cumplir con las obligaciones en materia de seguridad, salud del trabajo y gestión integral de riesgos que se indican en el Acuerdo Ministerial MDT-2020-001 y rendir cuentas de su cumplimento, cuando AMAGUA C.E.M. lo solicite.
- Art. 5. Registrar, solicitar aprobaciones y reportar periódicamente las obligaciones previstas en el artículo 4 del presente documento, a través de la plataforma informática del Ministerio de Trabajo.
- Art. 6. Contar con un Reglamento Interno de Higiene y Seguridad del Trabajo, debidamente registrado y aprobado en la plataforma informática del Ministerio de Trabajo el mismo que será actualizado cada 2 años, aplicable para cuando se tenga a cargo más de IO trabajadores.
- Art. 7. Las empresas que cuenten con I a IO trabajadores deberán únicamente reportar en la plataforma informática del Ministerio de Trabajo el Plan de Prevención de Riesgos Laborales, de acuerdo al formato e instructivo establecido como Anexo del Acuerdo MDT-2020-00I; y así mismo realizar su difusión.
- Art. 8. Crear Instrucciones de trabajo para actividades de alto riesgo, donde se definan los actos y condiciones seguras de trabajo.
- Art. 9. Difundir las instrucciones de trabajo para actividades de alto riesgo en condiciones seguras y capacitar a su personal en prevención de riesgos.

Revisión: 03	20/05/2020	Pág. 6/24
DOCUMENTO DE SEGURIDAD		DE OF
REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS		D5_05

- Art. IO. Elaborar un plan de formación en materia preventiva de riesgos lábores especificamente en el puesto de trabajo o función de cada trabajador que garantice la formación suficiente y adecuada desde el momento de la contratación o duración de ésta, como cuando se produzcan cambios en las funciones que desempeñe o se introduzcan nuevas tecnologías o cambios en los equipos de trabajo.
- Art. II. Difundir el plan mínimo de emergencias y contingencias y actualizarlos cuando se requiera.
- Art. I2. Dotar periódicamente de equipos de protección personal de acuerdo al tipo de actividades que realiza el trabajador y de acuerdo a su Matriz de riesgos, capacitar sobre su uso y mantenimiento; y evidenciar ante AMAGUA C.E.M.
- Art. I3. Contar con un plan de Vigilancia de la salud para sus trabajadores; que incluya como mínimo las fichas ocupacionales del personal y las vacunaciones vigentes de acuerdo a los Profesiogramas que AMAGUA C.E.M. ha establecido.
- Art. I4. Cumplir y acatar las disposiciones y autorizaciones dadas por AMAGUA C.E.M. en cuanto a la emisión de Permisos de trabajo para las actividades de alto riesgo. Antes de realizar una actividad identificada como alto riesgo, el Técnico de AMAGUA C.E.M. deberá inspeccionar que tanto el personal contratista como el área de trabajo se encuentre en condiciones seguras y con las protecciones adecuadas (EPP), en caso de no cumplir con estas condiciones, el permiso no será otorgado. Ver IT 74 "Permisos de trabajo para tareas peligrosas".
- Art. 15. Aplicar la IT\_SI "Servicio de Limpieza de Cisternas", IT\_78 "Trabajos en espacios confinados", IT\_79 "Trabajos eléctricos", IT\_80 "Trabajos en altura", instrucciones de trabajo creadas por AMAGUA C.E.M. y demás medidas preventivas de seguridad que se consideren necesarias en las actividades que representen alto riesgo a la integridad del personal contratista.
- Art. 16. Asegurarse de la limpieza y orden del área de trabajo, una vez que las actividades han sido finalizadas.
- Art. 17. Subcontratar maquinaria para trabajos de excavación que sea operada por una persona competente y que porte los EPP necesarios para dicha actividad, además de que la misma cuente con las alarmas (licuadora) y luces de advertencia de operación. La "cuchara" de la maquinaria debe tener recubierto el mango con material aislante.
- Art. IB. Contar con un generador eléctrico, reflectores, etc., para iluminar el área de trabajo en horarios nocturnos.
- Art. 19. Dotar de un botiquin para primeros auxilios a cada una de las cuadrillas que presten sus servicios a Amagua C.E.M.
- Art. 20. Implementar y desarrollar los Programas Preventivos de Uso y Consumo de drogas en espacios laborales y Prevención del Riesgo Psicosocial requeridos por la autoridad laboral.
  - El Personal a cargo del contratista debe-
- Art. 21. Notificar al jefe de cuadrilla cuando éste se encuentre en un área que no proporcione las condiciones seguras de trabajo; donde dicho trabajo deberá ser suspendido de inmediato.

Revisión: 03	20/05/2020	Pág. 7/24
DOCUMENTO DE SEGURIDAD		DS_05
REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS	

### 10. PROHIBICIONES AL CONTRATISTA DE OBRA Y PERSONAL A CARGO

- Art. 22. Efectuar los trabajos sin el debido entrenamiento previo a la labor que va a realizar.
- Art. 23. Introducir bebidas alcohólicas y otras sustancias tóxicas al lugar de trabajo; así como tampoco pueden ingresar al sitio de trabajo en estado de embriaguez o habiendo ingerido cualquier otra sustancia tóxica.
- Art. 24. Fumar durante el cumplimiento de su jornada laboral dentro de los sitios de trabajo y otros sitios donde pudiesen generar gases inflamables.
- Art. 25. Distraer la atención en sus labores con juegos, uso de teléfonos celulares, riñas o discusiones durante la ejecución de la tarea.
- Art. 26. Alterar, cambiar, reparar o accionar máquinas, equipos e instalaciones, sistemas eléctricos, etc. sin conocimiento técnico o sin previa autorización superior.
- Art. 27. Modificar, o dejar inoperantes mecanismos de protección en maquinarias e instalaciones.
- Art. 28. Destruir letreros, o avisos colocados para la promoción de las medidas de prevención de riesgos.
- Art. 29. Utilizar joyas, como anillos, esclavas, relojes, etc.; mientras trabajen en las instalaciones de acuerdo a las labores que realicen; en especial trabajos eléctricos y trabajos donde haya riesgo de atrapamiento.
- Art. 30. No obedecer las reglamentaciones definidas para la promoción de las medidas de prevención de riesgos dispuestas por AMAGUA C.E.M. y el Contratista de obra.
- Art. 3I. Faltar el respeto o agredir física o verbalmente a usuarios de AMAGUA C.E.M.; así como también a personal de AMAGUA C.E.M.
- Art. 32. Transportar al personal a cargo en vehículos inadecuados para este efecto. Se debe respetar capacidad máxima de pasajeros y transportarlos de manera segura.
- Art. 33. Operar maquinaria para trabajos de excavación mientras personal contratista se encuentre dentro del área excavada.

#### II. ACTOS DE AGRESIÓN POR PARTE DE USUARIOS DE AMAGUA C.E.M.

- Art. 34. Cuando algún usuario de AMAGUA C.E.M. manifiesta cualquier acto de agresividad al personal contratista mientras éste se encuentre cumpliendo las labores encomendadas por la empresa, deberá retirarse del lugar sin ejecutar el trabajo encomendado y no responder a las provocaciones e insultos del usuario; posterior deberá comunicar del hecho al funcionario de AMAGUA C.E.M. para que se tomen otras medidas en donde no se exponga la integridad del trabajador.
- Art. 35. En caso de que el trabajador contratista haya sido objeto de agresión física, amenaza con arma bianca/fuego o cualquier otro objeto por parte del usuario de AMAGUA C.E.M. deberá reportarlo de inmediato a su empleador e interponer una denuncia en la fiscalía del cantón de jurisdicción del lugar donde ocurrió el hecho. Pondrá en conocimiento al funcionario de AMAGUA C.E.M. para que se identifique al usuario y evitar algún nuevo incidente en lo posterior.

Revisión: 03	20/05/2020	Pág. 8/24
	DOCUMENTO DE SEGURIDAD  REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS	

# 12. DEL INGRESO DE PERSONAL NUEVO A LA COMPAÑÍA CONTRATISTA

- Art. 36. Cada vez que ingrese un personal nuevo a la compañía se validará dicha entrada cuando la Contratista envie el listado actualizado de personal con cargos/actividad, aviso de entrada al Seguro Social, carnets y fichas de vacunación, copia del certificado de las fichas ocupacionales y acuse de recibo de EPP. Posterior deberán presentarse el primer día de labores en las instalaciones de AMAGUA C.E.M. con el área de Seguridad y Salud para:
  - a) Revisión de los EPPs que se le han entregado y corroborar su correcta utilización y mantenimiento.
  - b) Revisar uniforme y toma de fotografía para la credencial que lo identifique como contratista.
  - Recibir las inducciones de los Sistemas Integrados de Gestión de AMAGUA C.E.M.
  - d) Presentación del Reglamento Interno de Higiene y Seguridad del Trabajo de AMAGUA C.E.M.
  - Recibir la inducción básica de procedimientos e instructivos del cargo a desempeñar.

# 13. DE LOS VEHÍCULOS Y CAMIONES DE LA COMPAÑÍA CONTRATISTA

- Art. 37. Entregar a AMAGUA C.E.M. un listado de placas, modelos, marca, kilometrajes de los vehículos, camiones y motocicletas, con los que cuenta la compañía para la realización de las actividades relacionadas a AMAGUA C.E.M y actualizarlo cuando corresponda.
- Art. 38. Designar los choferes responsables de la conducción de los vehículos de propiedad de la compañía contratista y entregar la(s) copia(s) de licencia(s) vigente(s) de acuerdo a la categoria indicada por la autoridad de tránsito.
- Art. 39. Cumplir con los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos de propiedad de la compañía, dotar de extintores de incendio y que éstos se encuentren en buen estado y recargados, y demás accesorios que estipula la autoridad de tránsito. Se realizarán verificaciones físicas a los vehículos cuando AMAGUA C.E.M. lo designe.
- Art. 40. Cumplir con la identificación de los vehículos de acuerdo al anexo 2 de este documento.

#### 14. SEÑALIZACIÓN DE OBRAS O REPARACIÓN DE CALLES Y EN LA VÍA

- Art. 41. Delimitar el área de trabajo con cintas color amarillo y conos reflectivos y señalizar áreas donde se ejecute una obra o reparación que representen un peligro eminente para las personas que transitan en el sitio.
- Art. 42. Colocar las señales de alerta y/o de comunicación del trabajo en ejecución, aproximadamente en ángulo recto al sentido del tránsito y, por lo menos, a 1,50 metros de altura sobre la superficie del camino. Se deben colocar las señales de 1,80 a 3,00 metros a la derecha del camino transitado y nunca a menos de 0,30 metros, y aun cuando estén protegidos por una cuneta temporal.
- Art. 43. Todas las señales deben ser fotoluminescentes para visibilidad en horarios nocturnos. Si es posible se instalarán una o varias luces de destellos junto a la señal.

Revisión: 03	20/05/2020	Pág. 9/24
DOCUME	DE 05	
REGLAMENTO DE SEGURIDAD	DS_05	

- Art. 44.Los letreros de todas las señales de trabajos de reparación o mantenimiento en la via deben contener por lo mínimo el logo de la empresa AMAGUA C.E.M., el nombre de la obra y el contratista responsable (Ver Anexo 2).
- Art. 45. Queda prohibido el uso de piedras, palos, troncos o cualquier material inadecuado como "Aviso" de precaución o interrupción de vías.

# 15. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE COVID-19 EN EL LUGAR DE TRABAJO

- Art. 46.€I contratista deberá elaborar un Protocolo de Prevención de COVID-19 de acuerdo a los lineamientos del CO€ Nacional, Ministerio de Trabajo, y demás autoridades sanitarias; así como también actualizarlo cuando surjan cambios o nuevas prácticas en torno a la prevención de COVID. Deberá ser remitido a AMAGUA C.€.M. y comunicar sobre las actualizaciones.
- Art. 47. Difundir al personal a cargo sobre el Protocolo mencionado y así también cada vez que sea actualizado; como constancia enviará a AMAGUA C.E.M. las actas y/o fotografías que lo evidencien.
- Art. 48. Entregar información y efectuar capacitaciones y/o adiestramiento al personal de manera periódica sobre las buenas prácticas y demás medidas preventivas en torno al COVID-19.
- Art. 49. Someter al personal a cargo a pruebas de detección COVID-19 de acuerdo al siguiente esquema, y enviar a AMAGUA C.E.M. los resultados de manera oportuna.

Frecuencia	Trabajadores		
Inicial	Todos		
Quincenal	Positivo IgM		
Mensual	Negativo IgM e IgG		
Trimestral	Positivo IgG		

- Art. 50. Cuando se detecte personal a su cargo con diagnóstico positivo para COVID-19 (IgM) cumplir con el protocolo de aislamiento domiciliario, notificar al área de SST de AMAGUA C.E.M., y éste podrá ser reintegrado una vez que se haya curado de la enfermedad y se evidencie en el resultado de la nueva prueba.
- Art. 5I. Para el personal que realice visitas en domicilios de propiedad de usuarios de AMAGUA C.E.M. deberá cumplir con las siguientes medidas de bioseguridad: overol antifluidos, lentes de seguridad transparentes, mascarilla quirúrgica o antifluidos, cubrezapatos desechables o spray con solución de amonio cuaternario para rociar zapatos previo ingreso y así también spray con solución alcoholica para rociar las superficies u objetos que el inspector haya tenido contacto en el domicilio.
- Art. 52. Dotar a todas las cuadrillas de envases de jabón líquido para que cuando se tenga alcance de agua potable puedan lavarse las manos preferentemente.

Revisión: 03	20/05/2020	Pág. 10/24	
DOCUME	DS_05		
REGLAMENTO DE SEGURIDAD	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS		

# 16. REGISTRO E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES E INCIDENTES

Art. 53. El contratista de obra deberá acogerse a las disposiciones establecidas en la Resolución C.D. 5/3 "Reglamento del Seguro General de Riesgos del trabajo"; especificamente capitulo 3 "Del accidente de trabajo"; capitulo 9 "Del aviso del accidente de trabajo o enfermedades profesional u ocupacional".

#### 17. SANCIONES

Art. 54. El contratista de obra que incumpla con las disposiciones descritas en este Reglamento, será sancionado desde la suspensión temporal de actividades, las cuales pasarán también por una evaluación en el Comité de Seguridad y salud y el Comité de Proveedores de AMAGUA C.E.M., donde se podrían tomar acciones adicionales a la suspensión temporal; hasta la terminación del contrato por incumplimientos y faltas graves a este Reglamento y al Contrato de Contratista de Obras.

#### 18. ANEXOS

- Anexo I: "Identificación de equipos de protección personal por tipo de trabajo"
- Anexo 2: "Manual de imagen para contratistas"

Revisión: 03	20/05/2020	Pág. II/24
DOCUMEN	DE 05	
REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y	SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS	DS_05

# ANEXO I "IDENTIFICACIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR TIPO DE TRABAJO"

		TII	PO DE TRA	BAJO: ALO	CANTARILLADO		
FACTOR DE RIESGO	PELIGRO	ACCESOF NOMBRE	IIOS EPP IMAGEN	CUANDO UTILIZAR	MANTENIMIENTO	PERIODO DE RECAMBIO	ALMACENAM ENTO
	Choques con: Objetos desprendido s Objetos fijos	Casco de seguridad	A	Trabajo en campo	Limpiar después de cada usó la superficie del casco con agua y jabón, así como la banda de sudoración	Cualquier casco que haya recibido un impacto de importancia debe ser reemplazado por uno nuevo de inmediato y destruir el dañado	Lugar fresco y libre de golpes
	Cortes y	Guantes anticortes	111/	Manipulación de objetos y herramientas	Litvarios con agua y jabón después de cada uso	Cada 3 meses o cuando se requiera	Lugar fresco y seco
	purcanes	Botas con punta de acero antideslizante con planta de poliuretano	-	Trabajo en campo	Limpiar después de cada uso	1 año o cuando presente algún daño	Se deben mantener limplas libres materiales corrosivos
Riesgo mecánico	Proyección de particulas	Gafas de seguridad contra impactos	5	Trabajo en campo	Lavar con agua y jabón después de jornada y secarlas con un paño seco	Cuando presenten algún daño	En lugar fresco, seco, lejos de humedad, Evitar golpes o ralladuras
		Botas PVC amarillas con P/A		Para temporada invernal	Lavar con agua y detergente después de cada uso	1 año o cuando presente algún daño	Se deben mantener limpias libres materiales corrosivos
		Encauchado		Para temporada invernal	Lavar con agua y detergente después de cada uso	Deterioro	Se deben mantener limplas libros materiales corrosivos
	Caidas	Amis		Limpieza de pozos	inspeccionar después de cada uso	Cuando se lo requiera	Limpios y secos después de su us
		Linea de vida	3	Limpleza de pozos	inspeccionar después de cada uso	Cuando se lo requiera	Limpios y secos después de su us
	Q	Conectores	0	Limpieza de pozos	inspeccionar después de cada uso	Cuendo se lo requiera	Limpios y secos después de su us
Riesgo físico	Ruids	Protectores auditivos	őò	Mientras realice actividades donde hayan altos ráveles de ruido como en la EDAR	Se deben mantener limples, secos (uso personal)	Cuando se lo requiera	Lugar fresco y seco.

	Revisión: 03	20/05/2020	Pág. I2/24
	DOCUME	NTO DE SEGURIDAD	DE OF
REGLA	MENTO DE SEGURIDAD	Y SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS	DS_05

		TI	PO DE TRA	BAJO: ALO	CANTARILLADO			
DE DE RIESGO	PELIGRO	ACCESOF NOMBRE	IIOS EPP IMAGEN	CUANDO LITILIZAR	MANTENIMIENTO	PERIODO DE RECAMBIO	ALMACENAM ENTO	
		Protección cuerpo completo	•	En mantenimient os de EDAR	Lavar con agua y jabón después de cada uso, dejarlo secar al sol	Delerioro del traje	Este producto se debe almacenar en un lugar fresco y seco, lejos de la luz	
		Protección cuerpo completo (traje impermeable)		Limpieza de pozos	Lavar con agua y jabón después de cada uso, dejario secar al sol	Deterioro del traje	Este producto se debe almacenar en un lugar fresco y seco, lejos de la luz	
	Agentes biológicos	Guantes para manipulación de químicos	*	Limpiezas de pozos o mantenimient os en EDAR	Lavrar con agua y jabón después de cada uso, dejarlo secar al sol	Cada mes y medio o cuando se lo requiera	Deben estar limpios, sin residuos de químicos, ni corte que permitan el paso de liquidos	
Respiratorio			Guardes desechables	W	Cuando entreguen o reciban documento o cuando se tenga contacto con superficies potencialmen te contaminada	Lavarios con agua y jabón, o aplicar alcohol; durante su uso	Deterioro	Lugar libre de contaminación
		Pantalis	Pontalia facial	10	Opcional, cuando se tenga contacto con compañeros o clientes	Lavar con agua y jabón luego de cada uso	Deterioro	No exponer a luz solar directa, a temperaturas extremas o de manera que se puedan deformar
		Mascarilla cara completa		Mentras resion	Debe limpiarse después de cada uso:  Retirar los fitros y la copa nasal.  Limpiar y desinfectar la pieza facial (a excepción de los fitros y cartuchos) sumergiendolos en una solución limpiadora neutra, y frotando con un cepillo suave  Los componentes de la máscara, especialmente las válvulas de exhalación y el asierno del fitro, deben inspeccionarse al principio de cada	Cuando se lo requiera por deterioro	Una vez limpio, la máscara debe almacenarse a temperatura ambiente en una zona seca, no contaminada, protegida de contaminantes atmosféricos	
	Respiratorio	Par de cartuchos 6003		realice actividades en la EDAR o en redes de AASS		Cuando se lo nequiera por percepción de malos olores o deterioro		
	5	Mascarilla N95/ quiràrgica/ antifluidos	Tomic Control	Mientras se movilicen en la vía pública, tenga	Aplicar alcohol y dejarla secar al sol, o al vapor de agua durante 10 minutos.	Cade 72 horas, o cuando se ensucie o sea dificil respirar.	Lejos de áreas contaminadas, polvo, luz solar, temperaturas extremas,	

Revisión: 03 20/05/2020 DOCUMENTO DE SEGURIDAD			
REGLAMENTO DE SEGURIDAD	D5_05		

		TI	PO DE TRA	ABAJO: ALC	CANTARILLADO		
FACTOR DE RIESGO	PELIGRO	ACCESOF NOMBRE	IIOS EPP IMAGEN	CUANDO	MANTENIMIENTO	PERIODO DE RECAMBIO	ALMACENAMI ENTO
			•	contacto con companeros y/o clientes			humedad excesivi y productos químicos daflinos
Otros elementos de protección	Presencia de virus y bacterias	Alcohol/gel antibacterial	Ì	Luego de realizar actividades o contactos con equipos, personas	NA NA	N/A	N/A
	Radiaciones no ionizantes	Bloqueador solar		Exposición a luz solar	NIA	Cuando se lo requiera	Conservar en lugar fresco y seco.
	Presencia de insectos y mosquitos	Repelentes para insectos	4	Picaduras de insectos	N/A	Cuando se lo requiera	Conservar en lugar fresco y seco.
	Respiratorio	Equipo para medición de gases		Para Impiezas de pozos de AASS	Inspeccionar después de cada uso, calibración y/o verificación del equipo de acuerdo a manual de fabricante	Cuando se lo requiera	Conservar en lugar fresco y seco.
	Caidas a distinto nivel	Escalera de extensión	1	Para Impiezas de pozos de AASS	N/A	Cuando se lo requiere	N/A

FACTOR		ACCESOR	MOS EPP				
DE	PELIGRO	NOMBRE	IMAGEN	CUANDO	MANTENIMIENTO	PERIODO DE RECAMBIO	ALMACENAMI ENTO
de Ot Pilesgo mecánico	Choques con: Objetos desprendido s Objetos fijos	Casco de seguridad		Trabajo en campo	Limpiar después de cada uso la superficie del casco con agua y jabón, así como la banda de sudoración	Cualquier casco que haya recibido un impacto de importancia debe ser reemplazado por uno nuevo de immediato y destruir el dañado	Lugar fresco y libre de golpes
	Cortes y	Guantes anticortes	111/	Manipulación de objetos y herramientas	Lavarios con agua y jabón después de cada uso	Cada 3 meses o quando se requiera	Lugar fresco y seco
	punzantes	Botas con punta de acero antideslizante con planta de polluretano		Trabajo en campo	Limpier después de cada uso	1 año o cuando presente algún daño	Se deben mantener limpias libres materiales corrosivos

Revisión: 03	20/05/2020	Pág. 14/24			
DOCUMEN	DOCUMENTO DE SEGURIDAD				
REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y	SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS	DS_05			

		TIPO DE TI	RABAJO: R	EPARACIO	NES Y OBRAS	DE AAPP	
ACTOR DE RIESGO	PELIGRO	ACCESOR NOMBRE	IMAGEN	CUANDO UTILIZAR	MANTENIMIENTO	PERIODO DE RECAMBIO	ALMACENAM ENTO
	Proyección de particulas	Gatas de seguridad contra impactos		Trabajo en campo	Lavar con agua y jabón después de jornada y secarlas con un paño seco	Cuando presenten algún daño	En lugar fresco, seco, lejos de humedad. Evitar golpes o ralladuras
		Botas PVC amarillas con P/A		Para temporada invernal	Lavar con agua y detergente despuis de cada uso	1 año o cuando presente algún daño	Se deben mantener limpias libres materiales corrosivos
	Caidas	Encauchado	Ŷ	Para temporada invernal	Lavar con agua y detergente después de cada uso	Deterioro	Se deben mantener limpias libras materiales corrosivos
Riesgo tisico	Ruido	Protectores auditivos	őò	Mientras realice actividades donde hayan altos niveles de ruido	Se deben mantener limpios, secos (uso personal)	Cuando se lo requiera	Lugar fresco y seco.
		Protección cuerpo completo	*	De acuerdo a políticas de ingreso a ciudadelas	Lavar con agua y jabón después de cada uso, dejarlo secar al sol	Deterioro del traje	Este producto se debe almacenar en un lugar fresci y seco, lejos de la luz
Riesgo Biológico		Guantes para manipulación de químicos		Actividades con presencia de agua	Lavar con agua y jabón después de cada uso, dejarlo secar al sol	Cada mes y medio o cuando se lo requiera	Deben estar limpios, sin residuos de quimicos, ni corte que permitan el paso de liquidos
	Agentes biológicos	Guantes desechables	M	Cuando entreguen o reciban documento o cuando se lenga contacto con superficies potencialmen te contaminada s	Laverios con agua y jabón, o aplicar alcohol; durante su uso	Deterioro	Lugar libre de contaminación
	2	Pantalla facial	0	Opcional, cuando se tenga contacto con compañeros o clientes	Lavar con agua y jabón luego de cada uso	Deterioro	No exponer a luz solar directa, a temperaturas extremas o de manera que se puedan deformar
		Mascarilla N95/ quirurgica/ antifluidos		Mientras se movilicen en la via pública, tenga	Aplicar alcohol y dejarla secar al sol, o al vapor de agua durante 10 minutos.	Cada 72 horas, o cuando se ensucie o sea dificil respirar.	Lejos de áreas contaminadas, polvo, luz solar, temperaturas extremas,

Revisión: 03	20/05/2020	Pág. 15/24
DOCUMEN	DE 0E	
REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y	SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS	DS_05

FACTOR		ACCESOR	HOS EPP	CUANDO		PERIODO DE	ALMACENAMI
RIESGO	PELIGRO	NOMBRE	IMAGEN	UTILIZAR	MANTENIMIENTO	PECAMBIO	ENTO
			-	contacto con compañeros y/o clientes			humedad excesive y productos químicos dañinos
	Presencia de virus y bacterias	Alcohol/ gel antibacterial		Luego de realizar actividades o contactos con equipos, personas	N/A	N/A	N/A
Otros elementos de protección	Radiaciones no ionizantes	Bioqueador solar		Exposición a fuz solar	MA	Cuando se lo requiera	Conservar en lugar fresco y seco.
	Presencia de insectos y mosquitos	Repelentes para insectos	1	Picaduras de insectos	N/A	Cuando se lo requiera	Conservar en lugar fresco y seco.

FACTOR		ACCESOR	IOS EPP	TO STATE OF THE PARTY OF THE PA		and the same of	and the second
DE RIESGO	PELIGRO	NOMBRE	IMAGEN	CUANDO	MANTENIMIENTO	PERIODO DE RECAMBIO	ALMACENAMI ENTO
punzant	Cortes y	Guantes anticortes	111	Manipulación de objetos y herramientas	Levarios con agus y jabón después de cada uso	Cada 3 meses o cuando se requiera	Lugar fresco y seco
	punzantes	flotas con punta de acero antidesizante con planta de poliuretano.	*	Trabajo en campo	Limplar después de cada uso	1 año o cuando presente algún daño	Se deben mantener limplas y libres materiales corrosivos
	Proyección de particulas	Gafas de seguridad contra impactos	<b>9</b>	Trabajo en campo	Laver con agua y jabón después de jornada y secarlas con un paño seco	Cuando presenten algún daño	En lugar fresco, seco, lejos de humedad. Evitar golpes o ralladuras
	Q	Botas PVC amarilas con P/A		Pera temporada invernal	Lavar con agua y detergente después de cada uso	1 año o cuando presente algún daño	Se deben mantener limpias y libres materiales corrosivos
	Caidas	Encauchado		Para temporada invernal	Lavar con agua y detergente después de cada uso	Deterioro	Se deben mantener limpias y libres materiales corrosivos

Revisión: 03	20/05/2020	Pág. 16/24			
DOCUME	DOCUMENTO DE SEGURIDAD				
REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y	SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS	DS_05			

		TIPO D	E TRABAJ	O: CORTES	Y RECONEXIO	NES	
FACTOR DE RIESGO	PELIGRO	NOMBRE	RIOS EPP IMAGEN	CUANDO UTILIZAR	MANTENIMIENTO	PERIODO DE RECAMBIO	ALMACENAM ENTO
		Protección cuerpo completo	1	De acuerdo a políticas de ingreso a ciudadelas	Lavar con agua y jabón después de cada uso, dejarlo secar al sol	Deferioro del traje	Este producto s debe almacena en un lugar freso y seco, lejos de luz
	Agentes biológicos	Guarries desechables	M	Cuando entreguen o reciban documento o cuando se tenga contacto con superficies potencialmen te contaminada.	Lavarios con agua y jabón, o aplicar alcohot; durante su uso	Deterioro	Lugar libre de contaminación
	biologicus	Pantalla facial	10	Opcional, cuando se tenga contacto con compañeros o clientes	Lawar con agua y jabón luego de cada uso	Deterioro	No exponer a lu solar directa, a temperaturas extremas o de manera que se puedan deforma
			Mascarilla N95/ quirúrgica/ antifluidos		Mentras se movilican en la via pública, tenga contacto con compañeros y/o clientes	Aplicar alcohol y dejarla secar al sol, o al vapor de agua durante 10 minutos.	Cada 72 horas, o cuando se ensucie o sea dificil respirar.
Otros elementos de protección	Presencia de virus y bacterias	Alcohol/gel antibacterial		Luego de realizar actividades o contactos con equipos, personas	N/A	NIA	NA
	Radiaciones no ionizantes	Bioqueador solar	8	Exposición a luz solar	N/A	Cuando se lo requiera	Conservar en lugar fresco y seco.
	Presencia de insectos y mosquitos	Repelentes para insectos	4	Picaduras de insectos	N/A	Cuando se lo requiera	Conservar en lugar fresco y seco.

Revisión: 03	20/05/2020	Pág. 17/24			
DOCUMEN	DOCUMENTO DE SEGURIDAD				
REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y	REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS				

		TIPO DE	TRABAJO:	INSTALAC	IONES DE MEDI	DORES	
DE RIESGO	PELIGRO	ACCESOF NOMBRE	IIOS EPP	CUANDO UTILIZAR	MANTENIMIENTO	PERIODO DE RECAMBIO	ALMACENAM ENTO
	Choques con: Objetos desprendido s Objetos fijos	Casco de seguridad	A	Trabajo en campo	Limpiar después de cada uso la superficie del casco con agua y jabón, así como la banda de sudoración	Cualquier casco que haya recibido un impacto de importancia debe sir reemplazado por uno nuevo de immediato y destruir el dañado	Lugar fresco y libre de golpes
	Cortes y punzantes	Guarries anticortes	111/	Maniputación de objetos y herramientas	Lavarios con agua y jubón daspués de cada uso	Cada 3 meses o cuando se requiera	Lugar fresco y seco
Riesgo	punzanes	Botas con punta de acero antideslizante con planta de poliuretano		Trabajo en campo	Limpiar después de cada uso	1 año o cuando presente algún daño	Se deben mantener limplas libres materiale corrosivos
mecánico	Proyección de particulas	Galas de seguridad contra impactos	8	Trabajo en campo	Lavar con agua y jabón después de jornada y secarlas con un paño seco	Cuando presenten algún daño	En lugar fresco seco, lejos de humedad. Evita golpes o raltaduras
	Caidas	Botas PVC amarillas con P/A	k	Para temporade invernal	Lavar con agua y detergente después de cada uso	1 año o cuando presente algún daño	Se deben mantener limpias libres materiale corrosivos
		Encauchado	-	Para temporada invernal	Lavar con agua y detergente después de cada uso	Deterioro	Se deben mantener limpies libres materialer corrosivos
Riesgo físico	Ruido	Protectores auditivos	őò	Cuando se haga uso de la máquina perfiladora	Se deben mantener limplos, secos (uso personal)	Cuando se lo requiera	Lugar fresco y seco.
Riesgo Biológico		Protección cue/po completo	•	Dependerá de las políticas de ingreso de ciudadelas	Lavar con agua y jabón después de cada uso, dejarlo secar al sol	Deterioro del traje	Este producto si debe almacena en un lugar fresc y seco, lejos de l luz
	Agentes biológicos	Guarites desechables	M	Cuando entreguen o reciban documento o cuando se tenga contacto con superficies potencialmen te contaminada	Lavarios con agua y jabón, o aplicar alcohot durante su uso	Deterioro	Lugar libra de contaminación

Revisión: 03	20/05/2020	Pág. 18/24			
DOCUMEN	DOCUMENTO DE SEGURIDAD				
REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y	SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS	DS_05			

FACTOR		ACCESOR	IOS EPP	1 1 1 1 1 1 1		Sec. P. Sec.	War committee
DE RIESGO	PELIGRO	NOMBRE	IMAGEN	CUANDO	MANTENIMIENTO	PERIODO DE RECAMBIO	ALMACENAMI ENTO
		Pantalla facial	0	Opcional, cuando se tenga contacto con compañeros o clientes	Lavar con agua y jabón luego de cada uso	Deterioro	No exponer a luz solar directa, a temperaturas extremas o de manera que se puedan deformar
		Mascarilla N95/ quiningica/ antifluidos	Mientras se movilicen en la via pública, tenga contacto con compañeros y/o clientes.	Aplicar alcohol y dejaria secar al sol, o al vapor de agua durante 10 minutos.	Cada 72 horas, o cuando se ensucle o sea difícil respirar,	Lejos de áreas contaminadas, polvo, luz solar, temperaturas extremas, humedad excesiva y productos químicos dafinos	
Otros elementos de protección	Presencia de virus y bacterias	Alcohol/gel antibacterial		Luego de realizar actividades o contactos con equipos, personas	N/A	N/A	N/A
	Radiaciones no ionizantes	Bloqueador solar		Exposición a luz solar	NA	Cuando se lo requiera	Conserver en lugar fresco y seco.
	Presencia de insectos y mosquitos	Repetentes para insectos	1	Picaduras de insectos	NA	Cuando se lo requiera	Conservar en lugar fresco y seco.

		TIPO	DE TRABA	JO: LIMPIE	ZAS DE CISTER	NA	
DE DE RIESGO	PELIGRO	ACCESOF NOMBRE	IOS EPP IMAGEN	CUANDO UTILIZAR	MANTENIMIENTO	PERIODO DE RECAMBIO	ALMACENAMI ENTO
Riesgo mecánico	Choques con: Objetos desprendido 8 Objetos fijos	Casco de seguridad		Trabajo en campo	Limpiar después de cada uso la superficie del casco con agua y jabón, así como la banda de sudoración	Cualquier casco que haya recibido un impacto de importancia debe ser reemplazado por uno nuevo de immediato y destruir el dañado	Lugar fresco y libre de golpes
	Cortes y punzantes	Botas con punta de acero amidestizante con planta de poliunetano		Trabajo en campo	Limplar después de cada uso	1 año o cuando presente algún daño	Se deben mantener limpias libres materiales corrosivos
	Proyección de particulas	Gafas de seguridad contra impactos	5	Trabajo en campo	Lavar con agua y jabón después de jornada y secarias con un paño seco	Cuando presenten algún daño	En lugar fresco, seco, lejos de humedad. Evitar golpes o ralladuras

Revisión: 03	20/05/2020	Pág. 19/24
DOCUME	DE 05	
REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y	SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS	D5_05

		TIPO	DE TRABA	JO: LIMPIE	ZAS DE CISTER	NA	
ACTOR DE RIESGO	PELIGRO	ACCESO! NOMBRE	RIOS EPP IMAGEN	CUANDO UTILIZAR	MANTENIMIENTO	PERIODO DE RECAMBIO	ALMACENAMI ENTO
		Botas PVC amarillas con P/A		Para temporada invernal	Lavar con agua y detergente después de cada úso	1 año o cuando presente algún daño	Se deben mantener limpias libres materiales corrosivos
	Caidas	Encauchado	Ŷ	Para temporada invernal	Lavar con agua y datergente después de cada uso	Deterioro	Se deben mantener limpias libres materiales corrosivos
		Mascarilla media cara		En limpiezas de cisternas	Debe limpiarse después de cada uso: • Retirar los filtros y la copa nasal. • Limpiar y desinfectar la pieza facial (a excepción de los filtros y cartuchos) sumergiéndolos en	Deterioro	Una vez limpio, la máscara debe almacenarse a temperatura
Riesgo Gases y vapores		Par de cartuchos 6003		de grandes dimensiones o impermeabili zacionos	una solución limpiadora neutra, y frotando con un cepito suave • Los componentes de la máscara, especialmento las váhulas de exhalación y el asiento del fitro, deben inspeccionarse al principio de cada uso.	Deterioro o cuando se perciban olores fuertes	ambiente en una zona seca, no contaminada, protegida de contaminantes atmosféricos
		Protección cuerpo completo		Dependerá de las políticas de ingreso de cludadelas	Lavar con agua y jabón después de cada uso, dejarlo secar al sol	Deterioro del traje	Este producto se debe almacenar en un lugar fresco y seco, lejos de la luz
Piesgo Agentes Biológico biológicos		Guantes de nitrilo	*	Durante la limpieza de cistema	Lavar con agua y jabón después de cada uso, dejarlo secar al sol	Cada mes y medio o cuando se lo requiera	Deben estar limpics, sin residuos de químicos, rei corte que permitan el paso de liquidos
		Guantes desechables  Guantes testadocument cuando tenga contacto a superfici potenciale te	contaminada	Lavarlos con agua y jabón, o aplicar alcohol; durante su uso	Deterioro	Luger libre de contaminación	
	Pantalla facial	10	Opcional, cuando se tenga contacto con compañeros o clientes	Lavar con agua y jabón luego de cada uso	Deterioro	No exponer a lut solar directa, a temperaturas extremas o de mariera que se puedan deformar	

Revisión: 03	Pág. 20/24	
DOCUMEN	DS_05	
REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y	SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS	

		TIPO	DE TRABA	JO: LIMPIE	ZAS DE CISTER	NA	
FACTOR DE RIESGO	PELIGRO	ACCESOR NOMBRE	IOS EPP IMAGEN	CUANDO UTILIZAR	MANTENIMIENTO	PERIODO DE RECAMBIO	ALMACENAMI ENTO
		Mascarilla N95/ quirurgica/ antifluidos		Mientras se movilicen en la vía pública, tenga contacto con compañeros y/o cilentes	Aplicar alcohol y dejarla secar al sol, o al vapor de agua durante 10 minutos.	Cada 72 horas, o cuando se ensucie o sea dificil respirar.	Lejos de áreas contaminadas, polvo, luz solar, temperaturas extremas, humedad excesivo y productos guimicos dafilnos
	Presencia de virus y bacterias	Alcohol/ gal antibacterial		Luego de realizar actividades o contactos con equipos, personas	N/A	N/A	N/A
	Radiaciones no ionizantes	Bloqueador solar		Exposición a luz solar	N/A.	Cuando se lo requiera	Conservar en lugar fresco y seco.
Otros elementos de protección	Presencia de insectos y mosquitos	Repelentes para insectos	1	Picaduras de insectos	N/A	Cuando se lo requiera	Conservar en lugar fresco y seco.
	Respiratorio	Equipo para medición de gases		Limpiezas de cisternas de grandes dimensiones	Inspeccionar después de cada uso, calibración y/o verificación del equipo de acuerdo a manual de fabricante	Cuando se lo requiera	Conservar en lugar fresco y aeco.
	Caldos a distinto nivel	Escalera de extensión		Limpiezas de cistemas	N/A	Cuando se lo requiere	N/A

FACTOR		ACCESOF	IIOS EPP	CUANDO		PERIODO DE	ALMACENAMI
DE RIESGO	PELIGRO	NOMBRE	IMAGEN	UTILIZAR	MANTENIMIENTO	RECAMBIO	ENTO
Riesgo mecánico	Cortes y punzantes	Botas con punta de acero antidestizante con planta de poliuretano	-	Trabajo en campo	Limpiar después de cada uso	1 año o cuando presente algún daño	Se deben mantener limplas y libres materiales corresivos
	Proyección de particulas	Gafas de seguridad contra impactos	8	Trabajo en campo	Lavar con agua y jabón despuás de jornada y secarlas con un paño seco	Cuando presenten algún daño	En lugar fresco, seco, lejos de humedad. Evitar golpes o ralleduras
	Caidas	Botas PVC amarillas con P/A		Para temporada invernal	Lavar con agua y detergente después de cada uso	1 año o cuando presente algún deño	Se deben marriener limpias y libres materiales corrosivos

Revisión: 03 20/05/2020  DOCUMENTO DE SEGURIDAD			
REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS			

FACTOR		ACCESOR	NOS EPP	The second second		Total Control	The second second second
DE RIESGO	PELIGRO	NOMBRE	IMAGEN	UTILIZAR	MANTENIMIENTO	PERIODO DE PECAMBIO	ALMACENAMI ENTO
		Encauchado	Ŷ	Para temporada invernal	Lavar con agua y detergente después de cada uso	Deteriorq	Se deben mantener limpies : libres materiales corrosivos
		Protección cuerpo completo	1	Cuando ingrese al domicilio del usuario	Lavar con agua y jatón después de cada uso, dejarlo secar al sel	Deterioro del traje	Este producto se debe almacenar en un lugar fresco y seco, lejos de la luz
	Agentes	Guarries desechables	M	Cuando entreguen o reciban documento o cuando se tenga contacto con superficies potencialmento te contaminado.	Lavarios con agua y jabón, o aplicar alcohol; durante su uso	Deterioro	Lugar libre de contaminación
Riesgo Biológico	biológicos	Pantalia facial	10	Opcional, cuando se terga contacto con compañeros o clientes	Lavar con agua y jabón luego de cada uso	Deterioro	No exponer a luz solar directa, a temperaturas extremas o de manera que se puedan deformar
		Mascarilla N95/ quirúrgica/ antifluidos		Mientras se movilicen en la via pública, tenga contacte con compañeros y/o clientes	Aplicar alcohol y dejarla secar al sol, o al vapor de agua durante 10 minutos.	Cada 72 horas, o cuando se ensucie o sea dificil respirar,	Lejos de áreas contaminadas, polvo, luz solar, temperaturas extremas, humedad excesivo y productos químicos dafinos
		Cubrezapatos desechables	-	Cuendo ingrese al domicilio del usuario	Lavar con agua y jabón o aplicar alcohol luego de cada uso	Deterioro	En lugares secos, sin exponer a luz solar directa
Otros elementos de protección	Presencia de virus y bacterias	Alcohol/ gel anticacterial		Luego de realizar actividades o contactos con equipos, personas	N/A	N/A	N/A
	Radisciones no ionizantes	Bloqueador solar	2	Exposición a luz solar	N/A	Cuando se lo requiera	Conservar en lugar fresco y seco.
	Presencia de insectos y mosquitos	Repelentes para insectos	4	Picaduras de insectos	N/A	Cuando se lo requiera	Conservar en lugar fresco y seco.

Revisión: 03	20/05/2020	Pág. 22/24			
	DOCUMENTO DE SEGURIDAD REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS				

			TIPO DE T	RABAJO: I	ELÉCTRICOS		
DE RIESGO	PELIGRO	ACCESOF NOMBRE	IIOS EPP IMAGEN	CUANDO	MANTENIMIENTO	PERIODO DE RECAMBIO	ALMACENAM ENTO
	Objetos desprendido 8 Objetos fijos, contacto eléctrico indirecto	Casco de seguridad dieléctrico		Trabajo en campo	Limpiar después de cada uso la superficie del casco con agua y jabón, así como la banda de sudaración	Cualquier casco que haya recibido un impacto de importancia debe ser reemplazado por uno nuevo de inmediato y destruir el dañado	Lugar fresco y libre de golpes
		Guantes anticortes	111/	Manipulación de objetos y herramientas	Lavarios con agua y jabón después de cada uso	Cada 3 meses o cuando se requiera	Lugar fresco y seco
	Cortes y punzantes, contactos eléctricos	Guarries dieléctricos	Sin B	Trabajos en equipos y cajas	Limplar e inspeccionar después de cada uso	Deterioro	Lugar fresco y seco  Lugar fresco y seco  Se deben mantener limpies y libres materiales corrosivos
		Cubre guantes dieléctrices	4	eléctricas		Deterioro	
Riesgo mecánico		Calzado de seguridad delectrico		Trabajo en campo	Limpiar después de cada uso	1 año o cuando presente algún daño	
	Proyección de particulas	Gafas de seguridad contra impactos	80	Trabajo en campo	Lavar con agua y jabón después de jornada y secarlas con un paño seco	Cuando presenten algún daño	En lugar fresco, seco, lejos de humedad, Evitar golpes o rafladuras
		Botas PVC amarillas con P/A		Para temporada invernal	Lavar con agua y detergente después de cada uso	1 año o cuando presente algún daño	Se deben mantener limpias libres materiales corrosivos
	Caidas	Encauchado	-	Pata temporada invernal	Lavar con agua y detergente después de cada uso	Deterioro	Se deben mantener limpias libres materiales corrosivos
Pliesgo físico	Ruido	Protectores auditivos	őò	Mientras realice actividades donde hayan altos niveles de ruido como en la EDAR	Se deben mantener limpios, secos (uso parsonal)	Cuando se lo requiera	Lugar fresco y seco.
Riesgo Biológico	Agentes biológicos	Guantes para manipulación de químicos		Cuando se tenga contacto con equipos sumergibles en aguas residuales	Lavar con agua y jabón después de cada uso, dejarlo secar al sol	Cada mes y medio o cuando se lo requiera	Deben estar limpios, sin residuos de quimicos, ni cori que permitan el paso de liquidos

Revisión: 03	20/05/2020	Pág. 23/24
DOCUME	DE OF	
REGLAMENTO DE SEGURIDAD	Y SALUD PARA CONTRATISTAS DE OBRAS	DS_05

			TIPO DE T	RABAJO: I	ELÉCTRICOS		
DE DE RIESGO	PELIGRO	ACCESOR NOMBRE	EOS EPP IMAGEN	CUANDO UTILIZAR	MANTENIMIENTO	PERIODO DE RECAMBIO	ALMACENAM ENTO
		Pantalla facial	0	Opcional, cuando se tenga contacto con compañeros o clientes	Lavar con agua y jabón luego de cada uso	Deterioro	No exponer a lu solar directa, a temperaturas extremas o de manera que se puedan deforma
		Mascarilla media cara		Mientras realice	Debe impiarse después de cada uso: • Retirar los filtros y la copa nasal. • Limpiar y desinfectar la peza facial (a excepción de los filtros y cartuchos) surrergiéndolos en	Cuando se lo requiera por deterioro	Una vez limplo, i máscara debe almacenarse a temperatura
Respir	Respiratorio	Par de cartuchos 6003		actividades en la EDAR o en redes de AASS	una solución limpiadora neutra, y frofando con un cepillo suave • Los componentes de la máscara, especialmente las váhulas de exhalación y el asiento del fibro, deben inspeccionarse al principio de cada uso.	Cuando se lo requiera por parcapción de malos olores o deterioro	ambiente en una zona seca, no contaminada, protegida de contaminante: atmosféricos
		Mascarilla N95/ quiningica/ antifluidos		Mientras se movilicen en la via pública, tenga contacto con compañeros y/o clientes	Aplicar alcohol y dejarla secar al sol, o al vapor de agua durante 10 minutos.	Cada 72 horas, o cuando se ensucie o sea dificil respirar.	Lejos de áreas contaminadas, polvo, luz solar, temperaturas extremas, humedad excesis y productos químicos dafino
Otros efermentos de protección	Presencia de virus y bacterias	Alcohol/get antibacterial		Luego de realizar actividades o contactos con equipos, personas	- N/A	N/A	N/A
	Radiaciones no ionizantes	Bloqueador solar	2	Exposición a luz solar	N/A	Cuando se lo requiera	Conservar en lugar tresco y seco.
	Presencia de insectos y mosquitos	Repelentes para insectos	1	Picaduras de insectos	N/A	Cuando se lo requiera	Conservar en lugar tresco y seco.

## ANEXO 2 "MANUAL DE IMAGEN DEL CONTRATISTA"



# SEÑALÉTICA EXTERNA

Toda obra debe ser señalizada con letreros que indiquen un mensaje informativo tanto de la obra, como el nombre y código del contratista.







CONTRADISTA DE

AMA CIM

LOGO CONTRACISTA

UNIFORME

Cada operador del contratista deberá usar el uniforme asignado con la identificiación correspondiente. El cual consiste en:

Committee City

- Gorra con logo contratista.
- Camiseta algodón manga larga con bandas reflectivas en el centro de brazos, pecho y espalda.
- / Jean con banda reflectiva.
- Zapatos/botas punta de acero.
- Manga con credencial

Se deberá usar el logo del Contratista y de Amagua como indica la figura.

# VEHÍCULOS

Todos los vehículos que sean propiedad del contratistas de Amagua deberán ser rotulados con el logotipo de la empresa en autos, camionetas y camiones como muestra la gráfica.

Los camiones deberán usar una tolda rotulada.





REALIERDO DI MATTICO